



JALOSTOTITLÁN
JALISCO
AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En la ciudad de Jalostotitlán, Jalisco, a los días 12 (doce) de febrero de 2014. Por una parte el Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco. Representado en este acto por los C.C L. A. Jorge Octavio Martínez Reynoso, MTRO. Oscar Ramírez Lomelí, LIC. Alfonso Díaz Lozano en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento Administración 2012-2015, con dirección en González Hermosillo # 64, col. centro, Jalostotitlán, Jal. Quien en adelante se le denominaran como "EL AYUNTAMIENTO" y por la otra parte el Sr. Ricardo Caballero Tostado con dirección en George Bizet 5524 La Estancia, Zapopán, Jal. C.P. 45030 a quien en adelante se le denominara como "EL ARTISTA", quienes se sujetan a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- "El Artista" se compromete a presentar el show de Ricardo Caballero Tostado, con una duración aproximada de 1 (una) hrs. Acompañado de su grupo en vivo el día 22 de febrero del 2014 en las instalaciones de la plaza de toros "Fermín Espinoza Armillita" en Jalostotitlán Jalisco. En un horario aproximado entre las 23:00 y 23:30 horas. Con motivo del evento "Certamen Señorita Jalos 2014"

Segunda.-"El Artista" llevara un grupo compuesto por 8 músicos y un asistente, el cual el traslado lo costeara el mismo.

Tercera.- "El Ayuntamiento" tendrá que pagar el costo del equipo de sonido e iluminación necesaria para llevar a cabo el show de Ricardo Caballero Tostado así como también el hospedaje y cena para las 10 personas, que conforman el equipo de trabajo incluyendo a Ricardo caballero tostado.

Tercera A.- "El Ayuntamiento" se compromete a dar alimentación de cena posterior al espectáculo en el salón del hostel camelot, mismo lugar donde se han contratado 5 servicios de habitación doble a nombre de Ricardo Caballero Tostado.

Cuarta.- "El Ayuntamiento" se compromete a pagar al artista un total de \$45,000.00 pesos, (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, que asciende a \$ 52, 200.00 (cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.), por concepto del show de Ricardo Caballero Tostado. Dicho pago se realizara de la siguiente manera, la cantidad de \$ 26 100.00 (veintiséis mil cien pesos 00/100 m.n.), que corresponde al anticipo del 50% del total el día 10 de febrero del 2014 y el otro 50% restante que es la cantidad de \$26,100.00 (veintiséis mil cien pesos 00/100 m.n.), antes del día 21 de febrero del año 2014. La factura electrónica que "El Artista" emitirá está a nombre de Estrategias Publicitarias Extasis S.A. de C.V y el banco y la cuenta donde se deben depositar el anticipo y liquidación es banco Santander, con número de clabe interbancaria 014320655037586621.

"Gobernar para SERVIR"



JALOSTOTITLÁN
JALISCO

AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

Quinta.- En caso de que "El Ayuntamiento" cancele el evento, "El Ayuntamiento" perderá el 100% del anticipo otorgado.

Sexta.- En caso de que "El Ayuntamiento" no cumpla con los pagos del anticipo y liquidación las fechas pactadas, así como también de la contratación del equipo de audio requerido, "El Artista" no se verá obligado a presentar el show de Ricardo Caballero Tostado.

Séptima.- "El Artista" se verá obligado a devolver el 100% del anticipo solo y solo en caso de que Ricardo Caballero Tostado no pueda cumplir con esa fecha por causas de fuerza mayor.

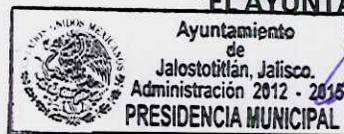
Octava.- En caso de una controversia, ambas partes renuncian al fuero de su domicilio sujetándose a las leyes y tribunales del Estado de Jalisco.

Novena.- Las únicas relaciones jurídicas que unen a los contratantes son las derivadas del presente contrato.

Decima.- Ambas partes declaran que en el presente contrato, no ha habido error, dolo o mala fe que pudiesen invalidarlo.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE DEL MISMO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD, Y POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

"EL AYUNTAMIENTO"



LA. JORGE OCTAVIO RAMÍREZ REYNOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. OSCAR RAMÍREZ PONTELL
SINDICO MUNICIPAL



"Gobernar para SERVIR"



JALOSTOTITLÁN
JALISCO
AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



"EL ARTISTA"

RICARDO CABALLERO TOSTADO
ARTISTA

La presente hoja de firmas pertenece al Contrato de Prestación de Servicios Musicales, celebrado entre el Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco representado en este acto por los C.C L.A Jorge Octavio Martínez Reynoso Mtro. Oscar Ramírez Lomelí y Lic. Alfonso Díaz lozano en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco administración 2012-2015 y por otra parte el C. Ricardo Caballero Tostado.

"Gobernar para SERVIR"